Importantes acuerdos en reunión realizada ayer en Bogotá con el Ministro de Minas y Energía y el Gobernador de Nariño.

A partir del primero de marzo se implementarán nuevos controles para evitar que se desvíe a otras regiones, el combustible que con precio de frontera se despacha para Nariño. Se estudiará propuesta de redistribución automática de cupos a partir del 20 de cada mes.

San Juan de Pasto, 22 de enero de 2015 (PRENSA) Ayer se reunieron en Bogotá el Ministro de Minas y Energía, **Tomás González Estrada**, el Gobernador de Nariño, **Raúl Delgado Guerrero**, el Director de Hidrocarburos del Ministerio, **Carlos David Beltrán**, funcionarios de Ecopetrol, parlamentarios y varios alcaldes de la costa y sierra del departamento y directivos de Adiconar, con el fin de definir medidas en torno a controles y redistribución de cupos de combustible en el departamento.

Al final de la reunión que se prolongó por más de dos horas, se definieron los siguientes puntos:

Controles

1. Entre tanto se instala el sistema de monitoreo satelital por GPS en los vehículos que traen el combustible a Nariño, será obligatorio a partir del primero de marzo, los sellos mecánicos que deberán colocar los distribuidores mayoristas en Yumbo, para garantizar que los carro tanques que transportan el combustible, lleguen sin ninguna alteración de dichos sellos hasta el puesto de control de Daza y a la respectiva estación de servicio.

2. El 4 de febrero se realizará una reunión en Pasto, con participación del Ministerio de Minas y Energía, Policía Nacional y Gobernación de Nariño con el fin de definir el cronograma para la implementación en Remolino de una estación de control de retorno de los vehículos para evitar el regreso de

combustible hacia los departamentos de Cauca y Valle.

3. En esta misma fecha se estudiarán alternativas tecnológicas para el monitoreo satelital de los vehículos que transportan el combustible al departamento de Nariño.

Redistribución de combustible:

1. El Ministerio de Minas y Energía Estudiará la propuesta de redistribución automática de cupos de combustible a partir del 20 de cada mes, hecha por el Gobernador de Nariño, con miras a evitar el desabastecimiento recurrente en diferentes municipios de Nariño.

2. Para el presente mes de enero se hará redistribución con resolución específica como se ha hecho en ocasiones anteriores.

Finalmente, el Gobernador de Nariño manifestó que aspira a que estas medidas comiences a dar resultados paulatinamente para que en próximos meses se pueda lograr una solución definitiva al tema de desabastecimiento de combustible que se vive a finales de cada mes.

Gobernación de Nariño acompaña movilización ciudadana a favor de la búsqueda de la niña Paula Nicole Palacios Narváez.

Dentro de los compromisos de la Gobernación de Nariño y la Mesa Departamental de Prevención y Atención a Víctimas de la Desaparición, en materia de asistencia y acompañamiento, la Secretaría de Gobierno, encabeza la comisión de la Administración Departamental que acompañará la movilización convocada hoy 21 de enero en el Municipio de Buesaco por las autoridades municipales.

Así lo confirmó el Coordinador de la Oficina de Derechos Humanos, Mario Andrés Vallejo, quien además manifestó que la Gobernación de Nariño continúa el trabajo interinstitucional para intensificar la búsqueda de la Niña **Paula Nicole Palacios Narváez.**

A su vez reiteró la invitación a la ciudadanía a suministrar información que contribuyan al pronto hallazgo de la menor, llamando a las siguientes líneas : Gaula: 3213948297,Fiscalía:3202642377 y a la línea 123 de la Policía Nacional.

Actualmente hay una recompensa de $50 millones de pesos, de los cuales la Gobernación de Nariño hace una contribución de veinte millones de pesos y la Policía Nacional aporta otros $30 millones de pesos, tal como anunciaron el Gobernador de Nariño Raúl Delgado Guerrero y el Director de la Policía Nacional, General Rodolfo Palomino el pasado 15 de enero, durante el Consejo participativo de seguridad en Pasto.

Gobernación de Nariño se encuentra en proceso de cierre del Presupuesto General de Departamento y cierre presupuestal del Sistema General de Regalías.

En el momento, la Secretaría de Hacienda Departamental está realizando el cierre presupuestal en lo que tiene que ver con la Vigencia Fiscal 2014. En este caso, no solo es prioritario el cierre presupuestal que tiene que ver con el Presupuesto General del Departamento si no que, por primera vez, se realiza el cierre presupuestal del Presupuesto del Sistema General de Regalías (SGR).

El cierre del SGR, permitirá determinar los saldos que quedaron de los proyectos aprobados durante los años 2013 y 2014, bianulidad que termina, para consolidar un nuevo plan de cuentas para la anualidad 2015-2016, explicó el Subsecretario de Presupuesto, Ernesto Fernando Narváez.

Por otra parte, según el Estatuto Orgánico de Presupuesto, este 20 de enero, se venció el plazo para el cierre del Presupuesto General del Departamento a 31 de diciembre del año 2014, ejercicio que permite determinar el valor de la Reservas presupuestales, de los Recursos del Balance y el monto de las Vigencias Expiradas de los años 2009 al 2013 y que formarán parte integral del Presupuesto de la Vigencia Fiscal 2015.

De otra parte y de acuerdo a las proyecciones realizadas, se espera un crecimiento del 2% en el Presupuesto General del Departamento para la Vigencia Fiscal 2014 y un 4% de crecimiento en los ingresos departamentales con respecto a lo recaudado en 2013.

Rentas como el Impuesto de la cerveza permitieron obtener más $4.500 millones por encima de lo presupuestado, $900 millones de recaudo adicional a lo presupuestado en el Impuesto de Vehículos, un recaudo adicional de $900 millones en Impuesto de Registro y un mayor ingreso por estampillas cercano a los $1.600 millones, garantizan el crecimiento presupuestal antes señalado, puntualizó el Subsecretario de Presupuesto de Nariño.

El comportamiento positivo de las rentas antes descrito, sopesará en buena parte, el menor ingreso por comercialización de Aguardiente Nariño experimentado en los últimos años, especialmente en el que termina.